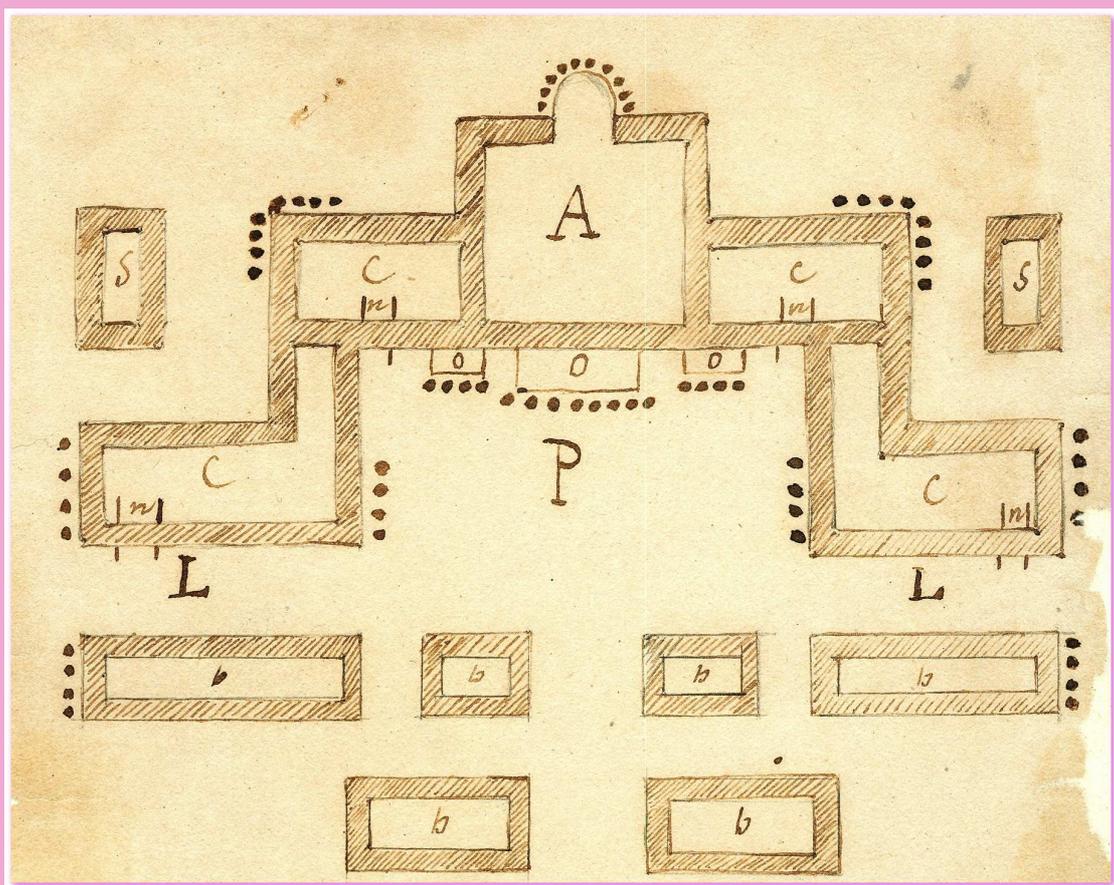


# EL DOCUMENTO DESTACADO



Febrero de 2014



© SELECCIÓN DOCUMENTAL Y TEXTOS: JOSÉ RAMÓN BARROSO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

Cádiz, Febrero de 2014



# **EL DOCUMENTO DESTACADO**

**2014/ febrero**

## **Los orígenes del socialismo utópico**

El plano de un falansterio en el archivo del Gobierno Civil



## Los falansterios:

Estas ideas "utópicas" fueron introducidas en la provincia de Cádiz por el político tarifeño Joaquín Abreu y Ortas, quién en su exilio francés había conocido a Fourier y sus ensayos sociales. Abreu, antiguo militar y diputado liberal, es designado en 1839 por el órgano oficial de furierismo francés, como "primer propagador de la ciencia en España". Empezó publicando sus artículos en el pequeño periódico de Algeciras, "*El grito de Carteya*", pero eran reproducidos por "*El Vapor*" de Barcelona, lo que le dio mucha más repercusión. Abreu logró reunir un activo núcleo de propagandistas entre los que se encontraba el financiero zamorano Manuel Sagrario de Beloy, que llegó a promover el proyecto de construcción de un falansterio en el Tempul de Jerez de la Frontera en 1841. Se concede permiso para formar una nueva población-palacio : "*La nueva población deberá ser un palacio por el tipo de un falansterio, y adoptará aquellos principios del socialismo que aconseje la prudencia por su alta moralidad y conveniencia pública*", así se dice en el proyecto de Sagrario. La iniciativa fue abandonada por falta de apoyo institucional. Además de esta temprana iniciativa frustrada, se crearon otros falansterios en Europa y América (Texas, México, Chile) pero todos fracasaron.

**N.º 9.**

**PRECIO DE LA SUSCRIPCION.**

Un año.....	96 rs.
Seis meses..	50.
Tres meses..	28.

*Franco de porte.*

Un año....	120 rs.
Seis meses...	62.
Tres meses..	34.

**GRITO DE CARTEYA**

**LIBERTAD Y UNION.**

LUNES 12 DE Octubre de 1835.

Este periódico saldrá el lunes y jueves de cada semana.

Se hallará venal en el café de la Paz á 10 cuartos.

*La Nacion Española es libre é independiente, y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona.*

Constitucion política de la Monarquía Española. Año 1812. Capt. 1 Art.º 2.

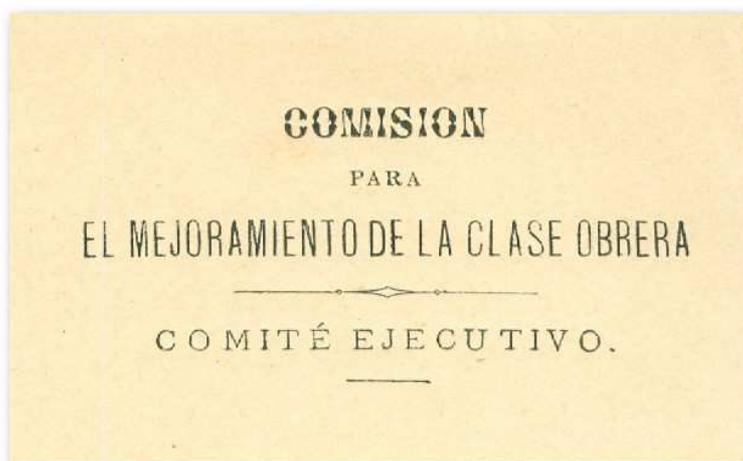
La salud del pueblo es la suprema de las leyes: este es un principio reconocido aun desde que los hombres vagaban en errantes tribus: ninguna sociedad fuera bien organizada donde el bien particular se tuviese en mas estima que el del comun: por esto preguntando á un sabio cual era el mejor sistema de gobierno, respondió que aquel que hiciese mas número de felices: al bien general todo cede; y en una nacion donde se confiesa é inculca esta sublime doctrina, si existen medios que se oponen á ella, si hay trabas que obstruyen la pros-

trióticos sentimientos, ora por hallarse enlazado á una hija de este suelo, trabaja incesante por proporcionarle todas las mejoras de que sea susceptible, ha gestionado por sí para obtener la importante habilitacion del Puerto: pero estamos informados de que un destino malhadado sepulta estas instancias dentro del ominoso caos del silencio: hay personas siniestras, que envidiosas siempre, y en todo orden de cosas de la dicha y fomento de sus semejantes, conciben el bárbaro deleyte de entorpecer sus pasos y oponer una barrera insuperable á su

"El grito de Carteya", Algeciras, octubre de 1835.

### **La Comisión Provincial para la mejora de la clase obrera:**

En el reinado de Alfonso XII, y a propuesta del gobierno liberal presidido por Sagasta, se crea una "comisión con el objeto de estudiar todas las cuestiones que interesan a la mejora de las clases obreras, tanto agrícolas como industriales". Esta comisión se crea en 1883 como respuesta a los problemas socio-económicos del momento y se complementa con la creación de comisiones provinciales y locales. El propósito era recoger el sentir de todos los sectores de la sociedad para elaborar una ley que remediase el "problema social". Estas comisiones debían redactar un amplio cuestionario que hacía referencia a diversos aspectos relacionados con las condiciones de vida de la clase obrera, como el trabajo infantil, el trabajo de las mujeres, la jornada de trabajo, los salarios, las huelgas, la invalidez, la beneficencia, entre otros. Los informes recogidos se remitirían a la comisión nacional.



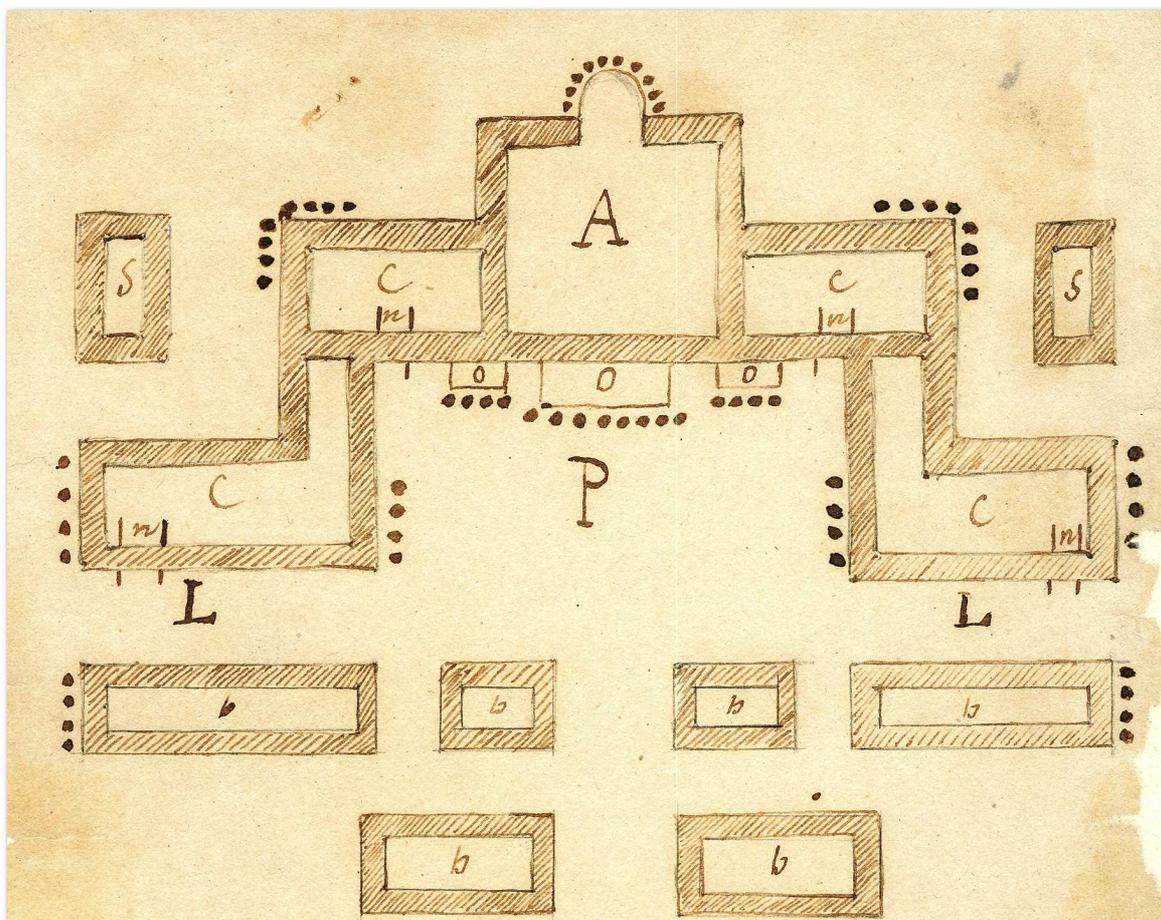
En Cádiz se constituye la comisión provincial en agosto de 1884, y se invita a una de las personas que más se habían destacado en la defensa de las clases trabajadoras, el jerezano Ramón de Cala. Cala hizo un voluminoso informe en el que utiliza muchas de las ideas que ya había manifestado en su obra "*Los comuneros de París*". Es un completo trabajo en el que responde a todas las cuestiones propuestas por la comisión, y en el que también se trata el tema del asociacionismo obrero y campesino, y la por entonces famosa "Mano Negra".

En este informe hay un capítulo dedicado a la "solución del problema social", donde Cala plantea como remedio el sistema societario de Fourier, después de hacer un resumen de todo el pensamiento de este autor.

*"Resumiendo todo esto en un plan arquitectónico bien concebido , resultaría un soberbio palacio, al que Fourier denomina Falausterio, ó sea morada de la falange, pues llama falange a la reunión de quinientas familias aproximadamente.*

*¡Qué diferencia entre el Falausterio, palacio magnífico, y las aldeas inmundas donde se pudren actualmente los campesinos! Con este Informe vá un pequeño plano del edificio".*

**El plano del falansterio:** El dibujo del plano está inserto en el "informe para la mejora de la clase obrera" hecho por Ramón de Cala en 1884, anteriormente referido, y actualmente conservado en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz. En el informe Cala describe cómo deben ser las colonias, que serían lugares cómodos e higiénicos, que combinaran aislamiento y comunicación. La colonia dispondría de servicios comunes y lugares de encuentro como cocina, un salón para reunirse, biblioteca, iglesia, aulas, teatro y talleres. Cala acompaña a su informe a la comisión con este pequeño plano de 219 x 160 mm dibujado en tinta china, sin data pero con una leyenda explicativa de las partes del falansterio. Todo el edificio se sitúa en torno a una gran plaza (P), una calle principal (L), que separa las dependencias agrícolas (b) de las de habitabilidad y servicios diversos (o), y a su vez cuenta con varios patios entre las dependencias del edificio, destacando entre ellos el patio principal o paseo de invierno (A). A izquierda y derecha del edificio se encuentran también la iglesia y el teatro (S). El diseño fue realizado siguiendo las directrices del falansterio fourierista, con la excepción de la torre de vigilancia (obsérvese la lámina de la página 4).

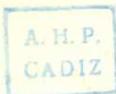


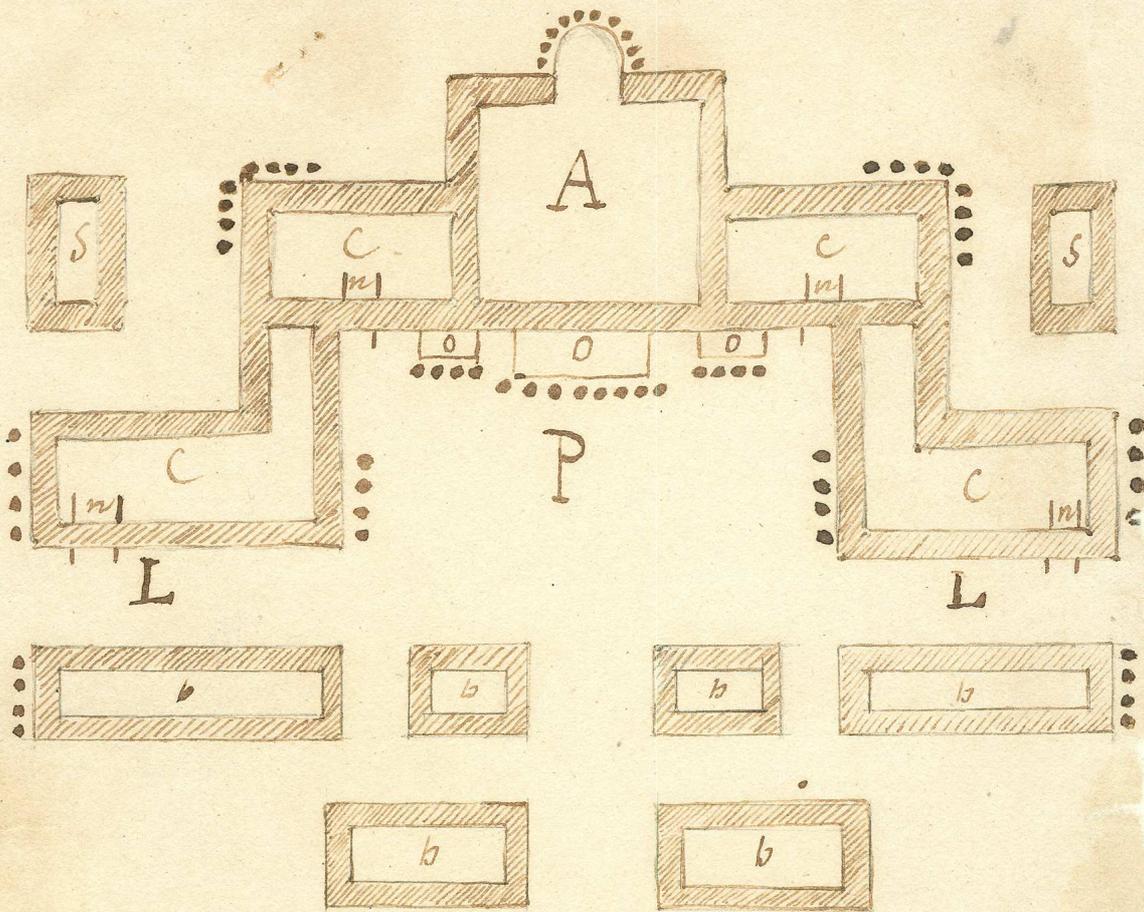
Al Comité ejecutivo de la Comisión  
nombada en Cádiz para el mejoramiento de  
la clase obrera.

He recibido de ese Comité men-  
ced. satisfactoria al invitarme a que  
examine alguno de los treinta y  
dos grupos del cuestionario de  
preguntas redactado por la superiori-  
dad, y a que sobre el comuniqué mi  
opinión escrita.

La tarea es difícil por su na-  
turaleza; y no tengo que decir por sa-  
bido que superior a mi capacidad.

Por otra parte he estado estos días  
enfermo en cama y tengo sobre mi  
atenciones fatigosas que absorben  
todo mi tiempo y energía; y como  
quiera que según la comunicación  
previene, ha de presentarse el in-  
forme en término corto, que está





## Falansterio

Lo sombreado entre líneas forma los cuerpos de edificio: las líneas son los muros. Lo blanco, los patios, calle y lugares abiertos.

- A - Patio principal, pared de muros.
  - P - Gran plaza en el centro del Falansterio.
  - c, c, c, c - Patios entre los cuerpos de edificio.
  - b, b, b, b, b - Dependencia agrícola.
  - L, L - Calle principal.
  - S, S - Iglesia y teatro.
  - O, O, O - Tres porticos para servicios diversos.
  - n, n, n, n - Cuatro porticos interiores cerrados y techados.
- Los puntos indican columnatas y pilastros.

A. H. P.  
CADIZ

### **Ficha Descriptiva:**

**Código de Referencia:** ES.11080.AHPCA / 1.1.3.8.1.1.1 // Gobierno Civil de Cádiz, Gobierno político, 77, planero, 2-3.

**Título:** Plano de falansterio, inserto en el informe para la mejora de la clase obrera hecho por Ramón de Cala.

**Fecha (s):** 1884

**Nivel de Descripción:** Unidad Documental Simple

**Volumen y Soporte:** Plano 21,9 x 16 cm.

**Productor:** Gobierno Civil de Cádiz

### **BIBLIOGRAFÍA.**

#### **Cabral Chamorro, Antonio.**

Socialismo utópico y revolución burguesa : el fourierismo gaditano, 1834-1848 / Antonio Cabral Chamorro.-- Cádiz : Diputación Provincial, D.L. 1990.

194 p. : il. ; 21 cm.-- (Historia ; 12)

Bibliogr.: p. 189-194.

ISBN 84-87-144-18-7 [sic]

#### **Cala, Ramón de.**

El problema de la miseria resuelto por la armonía de los intereses humanos / Ramón de Cala.-- Jerez : Ayuntamiento, 2002.

LXIII, 287 p. : fot. ; 16 cm.

#### **Elorza, Antonio.**

El Fourierismo en España / Antonio Elorza.-- Madrid : Ediciones de la Revista de Trabajo, 1975.

360 p. ; 20 cm.

ISBN 84-500-6969-6

#### **Ravina Martín, Manuel.**

Ramón de Cala y un plano del falansterio (1884) / Manuel Ravina Martín, en El problema de la miseria resuelto por la armonía de los intereses humanos / Ramón de Cala.-- Jerez :

Febrero 2014



**El Documento Destacado es una iniciativa del  
Archivo Histórico Provincial de Cádiz para difundir  
sus fondos.**

**ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ**

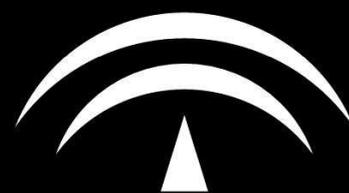
**C/ Cristóbal Colón, 12 11005 CÁDIZ**

**Tifno.: 956 203 351**

**<http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/archivos/ahpcadiz>**

**CUL  
tu  
RA**

**ARCHIVOS**



**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE